



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 17 de junio 2002

COMUNICACION N° 2002/91

Ref: Sociedades Administradoras de Fondos Complementarios de Previsión Social – Plan de Cuentas Único - Modificación Terminología.

Se pone en conocimiento de las Sociedades Administradoras de Fondos Complementarios de Previsión Social, que el Banco Central del Uruguay adoptó, con fecha 12/06/2002, la siguiente resolución:

Modificar la denominación de la subcuenta 1.2.1.5 Eurobonos del Plan de Cuentas Único para Sociedades Administradoras de Fondos Complementarios de Previsión Social, por la siguiente:

1.2.1.5 - Bonos emitidos en mercados internacionales

Ec. ROSARIO PATRÓN

Gerente de División - Control de AFAP

Banco Central del Uruguay - Secretaría de Gerencia General

J.P.Fabini 777 esq. Florida - CP 11100 - Montevideo, Uruguay